



NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION CALLE IGUALDAD DE TUCAPEL".

HUÉPIL, 23 de Abril de 2013.

**DECRETO: 0634/2013/**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Proceso de licitación, adjudicación y contratación proyecto ID 3303-17-LP11 denominado "Construcción Pavimentación Calle Igualdad de Tucapel", a la Empresa D y S Obras Civiles Limitada, RUT 76.345.280 - 8, por \$ 337.682.000 IVA incluido.
- d) El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 16 de diciembre de 2011, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 02076 de fecha 28 de Diciembre de 2011.
- e) El Informe Técnico del Director de Obras (S) de fecha 22 de Abril de 2013 informando que la obra no presenta observaciones y corresponde cursar la Recepción Definitiva de la Obra y Devolución de la Garantía correspondiente de Correcta Ejecución.

**DECRETO:**

1. **NÓMBRESE** la Comisión Técnica de Obras para Recepción Definitiva de la Obra denominada "Construcción Pavimentación Calle Igualdad de Tucapel"; conformada por:
  - a) Control Interno.
  - b) Director de Transito (s)
  - c) Director de Secretaria de Planificación.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



*[Handwritten signature]*  
**FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS**  
Secretaria Municipal



*[Handwritten signature]*  
**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER**  
Alcalde

**Distribución**

- Secretaría Municipal
- Control Interno
- Director de Transito (S)
- Director de Secplan
- Dirección de Obras Municipales(2)

Jafa / FMME / RPO / rpo

*[Handwritten signature]*